

Seniat actualiza Unidad Tributaria de 17 a 50 bolívares



Publicado el día: 19 Marzo 2019 - 11:09am

[1]

El Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (Seniat) realizó un ajuste de la Unidad Tributaria (UT) a 50 bolívares.

La información la dio a conocer el organismo recaudador mediante su cuenta Twitter, en la cual adjuntaron la Gaceta Oficial N° 41.597 con fecha 7 de marzo de 2019.

La medida significa un aumento de 33 bolívares, debido a que anteriormente la UT estaba ubicada en 17 bolívares desde diciembre de 2018, explicó la Agencia Venezolana de Noticias (AVN).

El valor de UT no aplica para el pago del Impuesto Sobre la Renta (Istar), sin embargo, se toma en cuenta para el pago de trámites o servicios como pasaporte y cédula de identidad.

Links

[1] <https://cvg.gob.ve/?q=node/1039>